

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución Jurisdiccional: Resolución 24155 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Colegios.
Decreto No. 1822 del 11 de Mayo de 1970 promulgado por el Gobierno de los Estados Unidos.

Acta Individual de Graduación No. 04-3418-2022

PROGRAMA: ENFERMERÍA
CODIGO SNIES: 4176
FECHA GRADO: 25 DE FEBRERO DE 2022
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que KARINA YISEL CALDERON TORRES con Cédula de Ciudadanía No 1.010.142.659 de Santa Marta cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ENFERMERA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 003 en sesión del día 11 de febrero de 2022.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) Facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) Facultad: DORIAM ESPERANZA CAMACHO RODRIGUEZ
Secretario (a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 25 DE FEBRERO DE 2022

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General



Se expide este título en la ciudad de Santa Marta el día 25 de febrero de 2022.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

La Universidad Cooperativa de Colombia es una institución de educación superior, creada por la Ley 100 de 1994, que tiene como fin la formación integral de los estudiantes, en el ámbito académico, científico, cultural, deportivo y social, a través de la investigación y la proyección social.

En atención a que

KARINA YISEL CALDERON TORRES

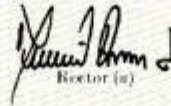
Cédula de Ciudadanía No. 1.010.142.659 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ENFERMERA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 25 de febrero de 2022

Libro de Registros No. 0060420221 Folio No. 011 Registro No. 0108
Refrendado en Santa Marta el día 24 de febrero de 2022


Director (a) Sede


Rector (a)


Secretario (a) General



Este documento es un certificado digitalizado y no tiene validez legal. Verifique la autenticidad en la página: <https://www.unicol.edu.co/verificacion>

Registros y Diplomas: <https://www.unicol.edu.co/verificacion>

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA